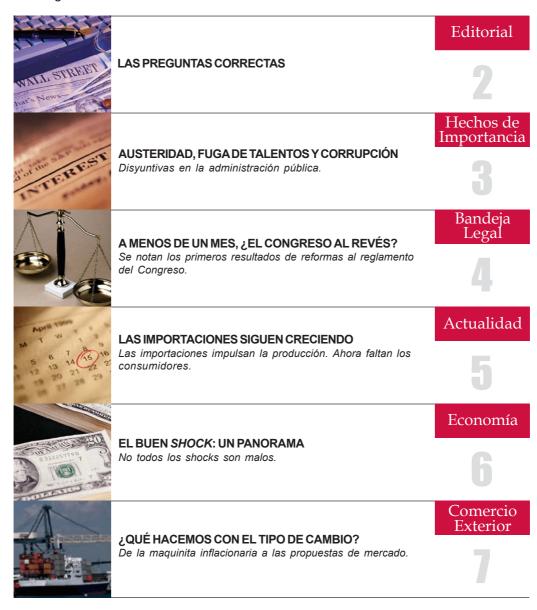
388



e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

### **Contenido**

Del 21 al 27 de agosto del 2006



#### Links de interés

- Asóciese a COMEXPERU
- Publicidad
- Cronograma de Eventos y Foros
- Suscripciones

#### **SEMANARIO COMEXPERU**

Patricia Teullet Pipoli Editor Diego Isasi Ruiz-Eldredge Promoción Comercial Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis Sofía Piqué Cebrecos Elizabeth Herrera Geldres Carlos Córdova Casado Colaboradores Michel Seiner Pellny Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Pamela Velorio Navarro Corrección Angel García Tapia Reg. Dep. Legal 15011699-0268



### Las preguntas correctas

Una vez más, esta semana volvió a debatirse el tema de la estabilidad laboral, debate paradójico en un país donde la informalidad bordea el 70% y donde solo el 16% de la PEA empleada tiene el privilegio de recibir los beneficios que la ley manda. Las cosas serían definitivamente más sencillas si cada propuesta del Congreso en materia laboral tuviera que dar respuesta a preguntas tan simples como: ¿cuántos empleos nuevos se generará con esta propuesta? o ¿cómo contribuye esta iniciativa a reducir la informalidad?

De forma análoga, cuando se habla de la libre desafiliación al sistema privado de pensiones, ¿se estará preguntando alguien a cuántos se beneficiará, a qué costo, cómo afectará esto al sistema o si existen mecanismos opcionales para lograr que aquellos que perdieron con el pase al sistema privado sean "rescatados" sin poner en riesgo al sistema pensionario o a las finanzas estatales?

Y, cuando se menciona a las MYPE, ¿estamos pensando en la forma en que tiene el Estado de eludir su obligación de combatir la pobreza o estamos pensando en un motor para acelerar el crecimiento del país y generar empleo formal? Si respondemos que queremos con ellas sentar bases para el desarrollo, veremos que antes que crédito, las MYPE requieren pedidos; que antes que protección para productos de dudosa calidad, necesitan acceso a bienes de calidad e insumos de buen precio; que requieren de asistencia técnica y orientación para exportar. Para aliviar la pobreza extrema hay instrumentos especiales que deben ser eficientemente utilizados, sin filtraciones ni abusos.

¿Y qué se quiso decir cuando se habló de contar, ahora sí, con un TLC para todos los peruanos y no para una elite? La interpretación es que se ha abierto una renegociación y no ha quedado claro para la mayoría que se trataría de poner por delante una agenda interna que será la que permita a la mayoría de los peruanos beneficiarse con el proceso de integración comercial. La pregunta correcta es: ¿qué hacemos para que la mayoría de los peruanos se beneficie con la apertura? La respuesta es: "miremos qué estamos haciendo por ser competitivos". La pelota, entonces, está en nuestra cancha... y la negociación es hacia adentro, no hacia el exterior.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU







388

# Hechos de Importancia



## Austeridad, fuga de talentos y corrupción

Recientemente, se publicó en el diario El Peruano el Decreto de Urgencia Nº 020-2006, que oficializa las Normas de Austeridad y Racionalidad del Gasto Público anunciadas por el primer mandatario. Entre las medidas destacan el tope impuesto tanto a las remuneraciones como a los contratos de trabajo por S/. 15,000 mensuales y la prohibición de percibir tanto remuneración como pensión en el sector estatal.

Estas medidas ayudarán a controlar el aumento del gasto corriente sobre el PBI (85% en el 2006) para favorecer la inversión pública mediante el Fondo para la Igualdad; aumentarán la popularidad del gobierno (según Apoyo, el 97% de la población acepta la medida); pero, ¿dejarán sin talentos al sector público? ¿A cambio de cuánto ahorro?



Fuente: IPE.

La competitividad de la administración pública está estrechamente ligada a la contribución marginal a la producción de cada trabajador (productividad). En la administración pública encontramos, por un lado, a funcionarios bien capacitados, con maestrías y doctorados, que obtuvieron puestos y ascendieron en base a méritos o que fueron convocados por su excelencia. Estos funcionarios podrían ganar mejores sueldos en el sector privado; sin embargo, muchas veces deciden quedarse en la administración pública para trabajar en pro de un sector determinante para el éxito de la gestión privada (agilización de trámites, marcos macroeconómicos estables, etc.). No obstante, los incentivos no monetarios no bastan para asegurar la permanencia estable y motivada de estos funcionarios. Para mantener a estos funcionarios en el sector público son necesarios ciertos incentivos extrínsecos, como los sueldos.

Por otro lado, en la administración pública también encontramos a funcionarios cuya productividad no amerita sus salarios, pero aun así logran mantenerse en sus puestos de trabajo gracias a favores políticos.

Las medidas impuestas mediante el mencionado decreto podrían crear desajustes en los presupuestos personales de los funcionarios del Estado. Recordemos que a diferencia del Presidente, a estos no se les paga vivienda, comida, ropa, etc. Los buenos funcionarios que no llegasen a cubrir su presupuesto personal, al ser los más competitivos podrían trasladarse fácilmente al sector privado, y eventualmente podría terminar convocándose para el sector público a aquellos que no logran colocarse en empresas privadas.

Adicionalmente, según señalan estudios económicos sobre corrupción y bajos salarios realizados por Tanzi (1998) y Weder (1997), los bajos niveles salariales pueden resultar siendo un incentivo para cometer actos ilícitos y así equilibrar presupuestos. En los estudios se demuestra la existencia de una significativa correlación negativa entre ambas variables, es decir, a medida que los salarios disminuyen aumentan las probabilidades de cometer los mencionados actos.

Otro elemento determinante de la corrupción, según Gary Becker, premio Nobel de Economía, es la poca probabilidad de ser castigado por el sistema judicial del país. Por ello, aun sin disminuir los salarios, se debe de trabajar fuerte en la reforma de dicha institución.

Cabe señalar, finalmente, que la dotación de valores morales es un componente importante que determina el comportamiento de los individuos; por lo tanto, no todos los funcionarios que se queden en el Estado cederán a la corrupción. Son justamente ellos los que tomarán las decisiones importantes para el país, por lo que merecen los mejores salarios.



- warrants
- almacenes
- logística







# Bandeja Legal



## A menos de un mes, ¿el Congreso al revés?

Las palabras asociadas al seguimiento del Congreso, tal como se leen en publicaciones dedicadas al rubro, suelen ser "ojo", "alerta", "semáforo", "radar", etc. A menos de un mes de iniciado el nuevo periodo parlamentario, junto con la nueva obligación de presentar proyectos de ley por bancada, la sensación de temible observancia parece estarse desvaneciendo. Aun cuando las palabras "bien" y "funcionamiento parlamentario" no suelen leerse en la misma oración, y sin ánimo de caer en la mezquindad, vale la pena revisar este acierto.

Si se comparan los primeros días de los últimos dos periodos parlamentarios, veremos que por cada proyecto de ley propuesto por este Parlamento, el anterior presentó más de 37. Hoy, la agenda personal de cada parlamentario, que puede pretender dar cumplimiento a algunas promesas electorales, poco importa, pues la bancada tiene que apoyar cada propuesta personal.

Habiendo tantas propuestas individuales como integrantes de la bancada a la enésima potencia, el mejor mecanismo de priorización es hoy la agenda partidaria. Esto último fortalece a los partidos por encima de las personas.

#### **DÉJENLO TRABAJAR**

De otro lado, se empieza a verificar una situación propia de las democracias más desarrolladas del mundo. La presentación de proyectos de ley empieza a estar mayoritariamente en manos del Ejecutivo. Esto último es beneficioso, pues es el único que puede articular proyectos de ley con gestión gubernamental.

Por supuesto, esto no quiere decir que otras bancadas no deban presentar sus proyectos, pero, sin duda, sí permite darle al partido de gobierno la oportunidad de gobernar y asumir por completo el activo y pasivo de su gestión. Así surge una agenda nacional. Durante el gobierno pasado, el Congreso perseguía algunos fines (si se puede decir que el Congreso en su conjunto seguía alguna agenda) y el Ejecutivo otros.

Un ejemplo de ello es la propuesta de Ley de Represión de la Competencia Desleal que provino del INDECOPI -entidad adscrita al gobierno- y que pretendía reformar por completo la participación del Estado en la regulación del mercado. Tras varias discusiones, las autoridades gubernamentales se negaron a dar el visto bueno para que el Ejecutivo presente dicho proyecto de ley. Sin embargo, un congresista del oficialismo lo hizo suyo. ¿Cómo es posible que un miembro del partido de gobierno presente una propuesta en abierta discrepancia con el gobierno y partido al que pertenece? La presentación de iniciativas por bancada reduce ostensiblemente la probabilidad de que esto suceda.

#### AQUÍ, ALLÁ, ¿EL MIEDO SE ACABÓ?

Pero, ¿qué tendrá que ver esto con la economía? De mantenerse la tendencia no será necesario contar con radares ni sirenas para hacer seguimiento al Congreso. La actuación parlamentaria será predecible y, consiguientemente, los agentes económicos sabrán qué esperar. Aunque ello no es garantía de que no se aprueben propuestas lamentables (como tampoco lo ha sido durante estos primeros días), sí se debe decir que una pésima ley no es tan mala como una sorpresiva y pésima ley. Así, quienes pretendan invertir en el Perú podrán saber cuáles son las condiciones que los rodearán con alguna anticipación y uno de los enemigos más grandes de la inversión, la incertidumbre, se reducirá.

Otro asunto de profunda relevancia económica respecto de este tema es la nueva confirmación de resultados obtenidos por reformas institucionales. Cuando se reincide en una conducta irracional suele suceder que los incentivos de los actores individualmente están complotando en contra de la sociedad. En lugar de esperar que los congresistas sean seres que prefieran el bienestar de otros en lugar del suyo propio, las reformas institucionales pretenden alinear estos intereses individuales con el interés común. La presentación obligatoria de proyectos de ley por bancada logra dicho resultado.

A la luz del resultado, ¿se seguirá diciendo que los beneficios de las reformas institucionales son pura teoría?





## Actualidad



## Las importaciones siguen creciendo

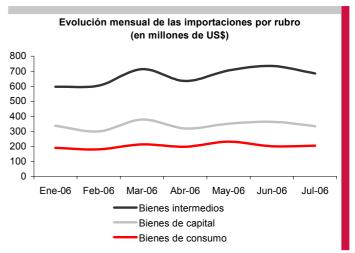
En el periodo enero - julio de este año las importaciones al Perú alcanzaron US\$ 8,478 millones, casi 22% más que en el mismo periodo del 2005. Los bienes que más aportaron a este crecimiento fueron los intermedios y los de capital, cuyas compras se incrementaron en 19% y 33%, respectivamente. La importación de bienes de consumo solo creció en 12%.

#### **BIENES DE CONSUMO**

En el periodo enero - julio del 2006, las importaciones de bienes de consumo fueron de US\$ 1,416 millones, habiendo crecido 12% con respecto al mismo periodo del 2005.

La mayor parte de este crecimiento se debe al aumento de la demanda de bienes duraderos, cuyas importaciones aumentaron en 19%.

Las empresas que presentaron un mayor aumento en sus importaciones de bienes de consumo fueron Toyota del Perú (+US\$ 13 millones) y Samtronics Perú (+US\$ 9.4 millones), que presentaron aumentos de 71% y 56%, respectivamente. Ambas empresas son vendedoras de bienes duraderos.



Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU

#### **BIENES INTERMEDIOS**

En los primeros siete meses de este año se importó US\$ 4,676 millones de bienes intermedios, 19% más que en similar periodo del 2005.

Los responsables son las compras de combustibles y de materia prima para la industria, que crecieron en 26% y 16%, respectivamente.

Casi todo el crecimiento de las importaciones de combustibles se ha debido al aumento del precio del petróleo. De este modo, las principales importadoras de bienes intermedios fueron la Refinería La Pampilla, con US\$ 933 millones, y Petroperú, con US\$ 613 millones. Las compras de la primera aumentaron en US\$ 234 millones (+33%); mientras que las de la segunda, en US\$ 79 millones (+15%).

#### **BIENES DE CAPITAL**

Finalmente, en lo que va del año, se importaron bienes de capital por US\$ 2,378 millones (+33%).

El rubro de bienes de capital para la industria representó el 66% del total, pero en dinamismo destacaron las compras de materiales de construcción (+44%) y equipos de transporte (+42%).

El líder en bienes de capital fue la empresa Fluor Daniel (del sector construcción), que adquirió US\$ 178.5 millones a julio del 2006 y también destacó por su dinamismo (sus importaciones crecieron en 3,595% respecto al mismo periodo del 2005).

Importaciones por rubro enero - julio 2006/2005 (en millones de US\$)						
Total	8,478	6,979	21.49			
Bienes de consumo	1,416	1,265	11.93			
No duradero	805	752	6.98			
Duradero	612	513	19.19			
Bienes intermedios	4,676	3,926	19.11			
Combustibles	1,773	1,409	25.87			
Materias primas para la agricultura	273	251	8.68			
Materias primas para la industria	2,630	2,267	16.05			
Bienes de capital	2,378	1,783	33.39			
Para la agricultura	17	23	(27.15)			
Para la industria	1,565	1,202	30.28			
Materiales de construcción	285	198	43.79			
Equipos de transporte	511	360	41.95			
Diversos	8	5	71.01			
Euopto: CLINIAT Elaboración: COMEYDED	11					

Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU



#### NUEVOS PRODUCTOS 2006

Máxima protección para tu PC

- La tecnología más avanzada
- Motor de análisis más rápido y exhaustivo
- ✓ Actualizaciones diarias automáticas

Adquiérelo en: Saga, Ripley, LoginStore, Diskitt, La Curacao, Compuplaza.



# Economía



## **El buen** *shock* : un panorama

En los últimos días, cuando se ha hablado de *shock*, afortunadamente se ha hablado de un "*shock* de inversiones". A propósito, revisamos algunos proyectos de inversión privada que se están concretando o se espera realizar próximamente.

#### **MINERÍA Y ENERGÍA**

De acuerdo con la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), los proyectos mineros para los próximos cinco años superarían los US\$ 3,000 millones. Entre ellos figuran inversiones en exploración en Las Bambas y La Granja, en la ampliación de Cerro Verde, en exploración y explotación en Bayóvar, en la modernización de la fundición de llo y en la construcción de Cerro Corona. Según APOYO, solo en el 2006 la inversión en este sector se ubicaría por encima de los US\$ 1,200 millones. Asimismo, cifras de ProInversión indican que en el 2004 la inversión extranjera directa en minería fue de US\$ 59 millones y en el 2005, de US\$ 357 millones, monto no visto en más de 12 años. Ello evidencia la recuperación de la inversión en esta actividad, motivada en buena parte por los elevados precios internacionales.

En cuanto a hidrocarburos, destaca el proyecto de exportación de gas natural licuado (GNL) de PERU LNG, que implica una inversión de alrededor de US\$ 2,500 millones y se espera revierta a partir del 2009 nuestro déficit comercial en aquel sector con US\$ 800 millones de exportaciones anuales.

Respecto a la electricidad, la SNMPE calcula que en los próximos cinco años se invertirá alrededor de US\$ 1,650 millones en esta y que son necesarios cerca de US\$ 650 millones para mejorar y ampliar la cobertura, especialmente en el ámbito rural (el grado de electrificación no supera siquiera el 50% en Cajamarca, Huánuco y Loreto). Actualmente, ProInversión está contemplando procesos de participación privada como la concesión de la línea de transmisión Tocache - Bellavista, en beneficio de las poblaciones de Juanjui y Bellavista de la región de San Martín (buena pro para febrero del 2007), y la operación y administración de las empresas de distribución eléctrica Electronoroeste, Electronorte, Hidrandina y Electrocentro (cronograma por determinar).

#### **OTROS SECTORES**

En manufactura y agroindustria, APOYO señala que también hay dinamismo: figuran proyectos como la adquisición de Siderperú por parte del grupo Gerdau de Brasil (inversión de US\$ 100 millones en los primeros cinco años); la compra de Sipesa por el grupo Brescia (US\$ 100 millones); los US\$ 90 millones que entre el 2006 y el 2007 destinará SAB Miller a Backus para distintas áreas; la compra de Casagrande por el grupo Gloria (inversión de US\$ 30 millones en los dos primeros años); y la venta de tierras eriazas de Chavimochic (inversión de US\$ 16.5 millones en los siguientes cinco años).

#### **INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES**

Sin caminos rurales, carreteras, puertos y aeropuertos (en buen estado), los productos de la sierra o la selva exportadora no podrán llegar a los mercados internacionales.

El Muelle Sur en el puerto del Callao es un gran avance, pero también esperamos la pronta concesión (en junio ProInversión estimó su adjudicación para el segundo trimestre del 2007) de los puertos de Paita e llo que, según José Luis Bonifaz, experto en infraestructura, es necesaria para integrarlos efectivamente a las carreteras IIRSA Norte e Interoceánica, respectivamente. Asimismo, quedan pendientes los terminales de Salaverry, Chimbote, San Martín en Pisco y el Muelle 5 y el de minerales en el Callao. Respecto a los aeropuertos regionales, el 18 de agosto se entregó la tan esperada buena pro de la concesión del primer grupo al consorcio Swissport GBH. El segundo grupo comprendería a aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Nazca, Puerto Maldonado y Tacna. Ambos paquetes implican más de US\$ 200 millones de inversión.

En cuanto a las carreteras, la ministra de Transportes y Comunicaciones, Verónica Zavala, ha señalado que se espera entregar al sector privado 4,500 kilómetros (en redes viales y el programa Costa - Sierra) en los próximos dos o tres años, y que dentro del "shock de inversiones" se contempla proyectos más inmediatos como algunos caminos rurales y vecinales. Cabe recordar que, según el Banco Mundial, al 2003 solo el 13% de las vías en el Perú estaban asfaltadas, mientras que Chile ya había alcanzado el 20% y México, el 34%.

#### "AGUA PARA TODOS"

Finalmente, en saneamiento ya se ha convocado la concesión de dichos servicios en las provincias de Piura y Paita (se adjudicarían en setiembre). ProInversión también ha convocado la participación privada en SEDAM Huancayo y está impulsando el proyecto Agua para Lima, que consiste en concesionar la construcción, operación y mantenimiento de un sistema de captación, regulación y trasvase de nuevos recursos hídricos hacia el río Rímac, y de un sistema de tratamiento y suministro a SEDAPAL. Estas obras se adjudicarían en el segundo trimestre del 2007, pero no ayudarán mucho si la gestión sigue siendo deficiente: ¿cuándo se concesionará SEDAPAL?

## Comercio Exterior

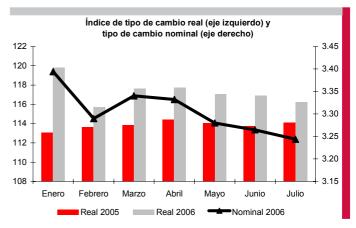


## ¿Qué hacemos con el tipo de cambio?

Es comprensible la preocupación de algunos exportadores por la reducción del tipo de cambio (S/. por US\$), más aún en los casos en los que sus costos se encuentran principalmente en soles. En parte, esto debería compensarse con la reducción de precios en el Perú, lo que ha llevado a que en términos reales el tipo de cambio se haya mantenido mucho más estable.

Asimismo, debemos considerar que comerciamos con varios países, no solo con EE.UU. Si analizamos el índice de tipo de cambio multilateral (relacionado con las monedas de nuestros principales socios comerciales) notamos que, aunque en julio del 2006 se encontraba por debajo de los niveles de mediados del 2005 -que fue un periodo de niveles extremos-, la tendencia sigue siendo positiva. Y si lo analizamos desde 1992 notamos que el tipo de cambio multilateral se ha mantenido estable, con una ligera tendencia a la depreciación.

No obstante, aunque el promedio es bueno, algunos grupos podrían verse afectados si los precios reducidos no corresponden a sus insumos, y sobre todo con el encarecimiento de la energía. Veamos cómo podemos abordar este problema sin dañar al resto de la economía.



Fuente: BCRP. Elaboración: COMEXPERU.

#### EL RIESGO DE HACERLO CON MAQUINITA

La propuesta que debe ser descartada de plano es la intervención del BCRP. El tipo de cambio es el precio del dólar y se rige por el mercado. El BCRP puede controlar la volatilidad del tipo de cambio, pero no debe cambiar su tendencia. Si el mercado demanda menos dólares, como cualquier precio, el tipo de cambio debe caer. Si el BCRP interviniese tendría que comprar dólares y para eso requerirá emitir soles e inyectarlos en el mercado. Así generaría inflación. Igual que con la maquinita entre 1985 y 1990.

Sin embargo, existen algunos factores que impiden la libre compra y venta de dólares, afectando el precio de mercado de esta moneda: las restricciones a las importaciones y a la inversión en el exterior.



Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.

#### **ARANCELES**

En los últimos doce meses hemos tenido un superávit comercial de US\$ 6,325 millones. Esto es, 73.5% más que en los meses anteriores. Uno de los factores que impide el crecimiento de las importaciones son los aranceles, en especial a los bienes de consumo. Este tipo de bienes tiene un promedio arancelario que es más del doble que el de los demás bienes. Más aún, el 42.9% de los bienes de consumo tienen aranceles entre 17% y 25% (incuso el arroz, azúcar, leche y maíz tienen

Estructura arancelaria							
Niveles arancelarios (%)	Bienes de consumo		Demás bienes				
	Número de partidas	Participación	Número de partidas	Participación			
0	0	0.0%	140	2.6%			
4	7	0.4%	2,791	52.6%			
12	958	56.7%	1,981	37.3%			
17	30	1.8%	18	0.3%			
20	404	23.9%	355	6.7%			
25	292	17.3%	24	0.5%			
Total partidas	1,691	100.0%	5,309	100.0%			
	Arancel promedio	16.21%	Arancel promedio	8.09%			

Fuente: MEF. Elaboración: COMEXPERU.

aranceles que pueden llegar hasta 68%, debido a su franja de precios), mientras el 55.2% de los demás bienes tiene







aranceles de 0% o 4%. La reducción progresiva de los aranceles mayores a 12% hasta el nivel de 12% permitiría que se impulsen las importaciones y así la demanda por dólares para realizar compras en el exterior elevaría el tipo de cambio.

#### LOS LÍMITES A LA RENTABILIDAD Y ESTABILIDAD DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Otro problema es que los pensionistas no puedan tener su dinero en donde sea más rentable y menos riesgoso. A pesar de que el límite legal para que estos fondos sean invertidos en el exterior es de 20% de la cartera, el BCRP impone un límite operativo de solo 10.5%. Esto inunda el mercado local de dólares que en realidad los pensionistas quisieran invertir en el exterior, sea porque les \*Tipo de cambio promedio de compra y ve Fuente: SBS. Elaboración: COMEXPERU. permitirá tener mayor rentabilidad, por los menores

Aumentar límite de inversión de AFP en el exterior				
Fondo de Pensiones a julio del 2006 (US\$ millones)	11,777			
Límite para invertir en el exterior (%)	10.50%			
Límite para invertir en el exterior (US\$ millones)	1,237			
Límite propuesto	20%			
Inversión en el exterior con límite propuesto (US\$ millones)	2,355			
Mayor inversión en el exterior con propuesta (US\$ millones)	1,119			

\* Tipo de cambio promedio de compra y venta al 31 de julio del 2006: 3.2395.

riesgos o por ambas cosas. Si se ampliase progresivamente el límite operativo hasta el tope legal de 20% se podría demandar (considerando la cartera actual de las AFP) hasta US\$ 1,119 millones para invertirlos fuera, cosa que elevaría el tipo de cambio.

En conclusión, se pueden resolver los problemas sin maquinita y sin intervencionismo, más bien, reduciendo el intervencionismo estatal. Solo hace falta voluntad política. ¿La tendrá este nuevo gobierno que dice querer promover las exportaciones en la sierra?



Obtenga en línea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU



regresar página 1

CONTACTENOS AL 225-5010

http://www.certicom.com.pe